RESOLUCION Nº 569.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2015 "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA FIBRA ÓPTICA", A FAVOR DE LA EMPRESA INTEC INGENIERÍA S.A.E., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 92.750.000 (GUARANÍES NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL).----------

Asunción, 10 de noviembre del 2015.

VISTO: *El Memorándum DTyC N° 087, de fecha 2 de junio de 2015, mediante el cual, el Director de Tecnología y Comunicaciones del Ministerio del Interior, Ingeniero Emidal González, solicitó el Servicio de Cableado Estructurado para Fibra Óptica de la Institución, remitiendo junto a su solicitud, las especificaciones técnicas; y----------*

CONSIDERANDO: *Que, de acuerdo al informe del Comité Evaluador del Ministerio del Interior, de fecha 2 de octubre de 2015, se recomienda que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución, se adjudique el proceso de licitación de referencia, a la Empresa* ***INTEC INGENIERÍA S.A.E.,*** *por un monto total de* ***Gs. 92.750.000 (Guaraníes Noventa y Dos Millones Setecientos Cincuenta) IVA Incluido.----------***

Que, dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto N° 21909/03 que reglamenta dicha Ley; siendo necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los servicios ofertados.----------

Que, los fondos se encuentran previstos en el Sub Grupo del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", contemplados en el Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior" del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, correspondiente a esta Cartera de Estado.----------

Que, la Dirección Jurídica de esta Cartera de Estado, se ha expedido en los términos del Dictamen A.J. N° 1094/2015 de fecha 9 de noviembre de 2015, que en su última parte señala: "... Por tanto, conforme al marco normativo antes invocado es parecer de esta Asesoría Jurídica que el proyecto de resolución y la proforma de contratos obrantes en autos se ajustan a las formalidades preestablecidas en la Ley que rige la materia, por lo que se recomienda la prosecución de los trámites administrativos de rigor..."----------

Que, el artículo 5° del Decreto 21.917, del 11 de agosto de 2003, establece que: "... El Ministro es la autoridad superior del Ministerio del Interior, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento, de conformidad con lo prescripto por la Constitución Nacional, las disposiciones legales pertinentes, y la estructura orgánica establecida por la mencionada disposición legal..."----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales, ----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

R E S U E L V E:

Art.1°.- *Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 14/2015* ***"SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA FIBRA ÓPTICA"****, a favor de la Empresa* ***INGENIERÍA INTEC S.A.E.****, con* ***R.U.C. N° 80004396-0****, por un monto total de Gs. 92.750.000 (****Guaraníes Noventa y Dos Millones Setecientos Cincuenta Mil****) IVA Incluido, de acuerdo al siguiente detalle: ----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA: 10 / 11 / 2015

RESOLUCION Nº 569.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2015 "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA FIBRA ÓPTICA", A FAVOR DE LA EMPRESA INTEC INGENIERÍA S.A.E., POR UN MONTO TOTAL DE GS. 92.750.000 (GUARANÍES NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL).----------

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Empresa Adjudicada: INTEC INGENIERÍA S.A.E. *RUC N° 80004396-0*						
Ítems	*Código de Catálogo*	*Descripción del Servicio*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio Total (IVA Incluido)*
1	*81112107-001*	*Servicio de Cableado Estructurado*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*92.750.000*
Total Gs.						***92.750.000***

***Valor Total Adjudicado IVA Incluido:* Gs. 92.750.000 (Guaraníes Noventa y Dos Millones Setecientos Cincuenta Mil).----------**

Art. 2°.- *Aprobar el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 2 de octubre de 2015.----------*

Art. 3°.- *Autorizar el pago de la contratación con fondos previstos en el Sub Grupo del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", contemplados en el Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior" del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, correspondiente a esta Cartera de Estado.----------*

Art. 4°.- *Instruir a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el proceso de adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 14/2015 "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA FIBRA ÓPTICA", de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

Art. 5°.- *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar. ----------*

Víctor Barreto Ortíz
Secretario General

Francisco de Vargas
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior

OTORGADO EN FECHA 10 / 11 / 2015